



### CERTIFICADO ACUERDO N° 95.-

La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 26/2013 celebrada el día Lunes 12 de Agosto del año 2013, se tomó el siguiente acuerdo:

**7.29. ACUERDO.-** El Concejo; por la unanimidad de sus miembros asistentes, Angélica González, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Luis Ortiz, Osvaldo Espinoza y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 15, como sigue:

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	AUMENTA	18.889	
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	AUMENTA	10.370	
08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	AUMENTA	24.727	
12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	AUMENTA	94.184	
TOTAL				148.170

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	AUMENTA	10.100	
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	AUMENTA	5.500	
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	AUMENTA	10.300	
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	AUMENTA	18.162	
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	AUMENTA	4.000	
22-08	SERVICIOS GENERALES	AUMENTA	54.000	
22-09	ARRIENDOS	AUMENTA	1.500	
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	AUMENTA	4.500	
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	AUMENTA	10.100	
24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	AUMENTA	7.100	
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	AUMENTA	6.902	
24-03-101-001	A EDUCACIÓN	AUMENTA	5.000	
24-03-101-002	A SALUD	AUMENTA	7.455	
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	AUMENTA	650	
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	AUMENTA	500	
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	AUMENTA	2.401	
TOTAL				148.170

Se extiende el presente certificado para ser remitido a las Direcciones de Secplan y Finanzas, para los trámites correspondientes.

En Coelemu, a doce días del mes de Agosto del año dos mil trece.

  
  
**GISELA HERNANDEZ VILLEGAS**  
**Secretario Municipal**

**GHV/ghv.**

**C/C Página Web**